



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00575914--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Rocío MEDINA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Rocío MEDINA, se desempeñó en esta Facultad hasta el 30 de junio de 2026, fecha en que finaliza su designación, ya que revistaba de manera interina suplente, en reemplazo de la Dra. Carina Inés ARGAÑARAZ, quien retomó el cargo;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Ing. Rocío MEDINA (Leg. 59497), 10 (diez)

días corridos de licencia anual ordinaria del año 2026 no gozadas, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en QUÍMICA GENERAL, QUÍMICA y CONTAMINACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL, del Departamento QUÍMICA, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/AB/Mbl